

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En Pedro Aguirre Cerda, a seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas, se lleva a efecto la Sesión Constitutiva del H. Concejo Municipal de Pedro Aguirre Cerda por el período 2016 – 2020. Ante la presencia de todos los miembros del H. Concejo, se da lectura a la **SENTENCIA DE CALIFICACIÓN Y PROCLAMACIÓN DE LA COMUNA PEDRO AGUIRRE CERDA** del Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana.

Posteriormente se toma juramento o promesa al alcalde, **SR. JUAN ROZAS ROMERO**, y a los concejales:

SR. LUIS ASTUDILLO PIERETTI
SRTA. GLORIA RODRÍGUEZ CALDERÓN
SRTA. YORKA GÁLVEZ URRUTIA
SR. EVARISTO ARAVENA TOLEDO
SR. MANUEL AGUILAR GÁLVEZ
SRA. ELIZABETH JIMÉNEZ OLIVA
SRA. CARMEN SALINAS JARA
SR. RODRIGO LAGOS FUENTES

El H. Concejo Municipal acuerda realizar sesiones ordinarias los tres primeros días martes de cada mes, a las 9:30 hrs.



HUGO VILLAR CISTERNAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

